

RES. H N°

11283-26-

Salta,

01 SEP. 2026

EXP 224/2026 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno, **RICARDO ELÍAS CEDRÓN, LU N° 710.875, DNI N° 34.913.851**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. **SANTIAGO MARTÍN ÁLVAREZ** y el Lic. **VÍCTOR NOTARFRANCESCO**, aceptan la Dirección y Codirección respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Director y Codirector de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **RICARDO ELÍAS CEDRÓN, LU N° 710.875, DNI N° 34.913.851**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 con el Tema: **COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y POSICIONAMIENTO DE UNA BANDA DE ROCK-POP INDEPENDIENTE DEL NOA ARGENTINO**, Título: **"IDENTIDAD, TERRITORIO Y POSICIONAMIENTO: PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN DE HEY DOG, BANDA DE ROCK POP DEL NOA ARGENTINO"**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. **SANTIAGO MARTÍN ÁLVAREZ** y al Lic. **VÍCTOR NOTARFRANCESCO**, como Director y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.
JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



DRA. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa